

Zárate, 12 ENE. 2024

**VISTO:**

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Subsecretaría de Comunicación Estratégica y Desarrollo de Marca;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.**- Desígnese a partir del 1º enero de 2024, a Dn. DIEGO EZEQUIEL  
----- MARTÍNEZ (D.N.I. N° 23.971.226, Clase 1975), para desempeñar las funciones de DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE MARCA, dependiente de la Subsecretaría de Comunicación Estratégica y Desarrollo de Marca.-

**ARTÍCULO 2º.**- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno  
----- Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas  
----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Zárate



  
MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipalidad de Zárate

21  
DECRETO N°: .....